

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: La Criminalidad del Siglo XXI

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (SGR-CRIMINOL)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: PEDRO FRANCISCO RAMOS JOSA

EMAIL: pframos@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

- Licenciado en Ciencias Políticas por la UNED
 - Doctor en Paz y Seguridad Internacional por el IUGM
 - Máster Oficial en Intervención Criminológica y Victimológica por la UMH
- Profesor del Grado Online en Criminología desde el año 2017

CV PROFESIONAL:

Profesor del Grado Online en Criminología desde el año 2017
Director de la asignatura de TFG del Grado de Criminología Online

CV INVESTIGACIÓN:

- “La gran revolución americana. Raíces ideológicas de la política exterior de EEUU”, Ediciones Encuentro, 2015
- “Partidos políticos y sistemas de partidos”, dentro de “El sistema político de Estados Unidos”, Editorial Tecnos, 2016
- “Democracia para idiotas”, Editorial Sekotia, 2018.
- “El internacionalismo de Theodore Roosevelt: el excepcionalismo enérgico de su política exterior”, Espacio, Tiempo y Forma, serie V nº 24, 2012, pp. 341-384.
- “Los fundamentos del conservadurismo en Estados Unidos: del congregacionalismo puritano al republicanismo cívico”, Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas, V 21, n 2, 2018, pp. 253-269.
- “El colegio electoral y su historia: de los debates constitucionales a las elecciones de 2016”, Espacio, Tiempo y Forma, serie V nº 30, 2018, pp. 123-142.
- Numerosos artículos de opinión y divulgación científica en diversos medios de comunicación nacionales
- Áreas de conocimiento: política y seguridad internacional, relaciones internacionales, terrorismo internacional, ideologías, procesos políticos, historia y política de Estados Unidos, crimen internacional, antropología y sociología.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimiento científico del contexto socio-criminológico de los fenómenos diferenciales que identifican la realidad contemporánea de la actividad delictiva en los inicios del siglo XXI

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura, se integra en el plan de estudios del grado de criminología como una materia que permite sentar las bases del conocimiento científico para abordar la comprensión del delito en la sociedad posmoderna. Por esta razón, la materia “La criminalidad en el siglo XXI” se convierte en un instrumento teórico metodológico que permitirá a los profesionales vinculados con el estudio del crimen abordar las singularidades que están transformando el panorama delictivo contemporáneo.

Con un matiz interdisciplinar, que integra planteamientos propios de campos como la sociología, la psicología, el derecho penal, la antropología, la criminología, etc., proporcionar a los alumnos los conceptos básicos para entender en clave criminológica el fenómeno delictivo actual.

Por todo ello resulta esencial para la formación académica del alumno del Grado de Criminología por cuanto le permite:

1. Identificar los procesos de cambio y transformación de la realidad criminológica contemporánea.
2. Adquirir las bases teórico metodológicas que permitan una aproximación científica a la diversidad de fenómenos delictivos propios de la sociedad del siglo XXI
3. capacitarle en la búsqueda y lectura de documentos científicos y técnicos sobre la temática trabajo, así como en la comprensión de su relevancia
4. adiestrarle en el análisis adecuado de realidades delictivas actuales y en la búsqueda de patrones explicativos que den respuesta al fenómeno objeto de estudio.

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL.

El alumno conocerá las nuevas tipologías delictivas emergentes en la sociedad posmoderna así como los rasgos definitorios del fenómeno criminal en la actualidad. Estos conocimientos permitirán al alumno tener una visión de conjunto sobre el escenario real al que tendrá que enfrentarse en su práctica profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. La Criminalidad del Siglo XXI

1. Nuevas formas de criminalidad (causas) y metodología de investigación de delitos
2. La organización como clave explicativa del crimen organizado
3. Delitos Tecnológicos
4. Los márgenes de la economía: El delito económico
5. Delincuencia organizada contra las personas: la trata de seres humanos
6. Delitos contra la libertad sexual de las personas
7. El miedo global: lógicas y amenazas del terrorismo

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Adquirir capacidad crítica en el análisis de la criminalidad y su impacto en la sociedad.
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE17. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad pública y privada
- CE18. Capacidad para identificar, los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones, las personas y la autoprotección, legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional, europea e internacional.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE25. Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad
- CE26. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad privada

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar la realidad de la delincuencia especializada y organizada
- Aplicar las particularidades penales y procesales existentes en la investigación y enjuiciamiento de la delincuencia especializada.
- Relacionar y razonar de forma correcta el comportamiento del ser humano a través para llevar a cabo una

- intervención y reeducación de las personas que integran las bandas organizadas.
- Saber distinguir las distintas formas de terrorismo y delincuencia organizada

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- De la Corte, Luís y Giménez-Salinas, Andrea (2016): Crimen-org. Evolución y claves de la delincuencia organizada. Ariel. ISBN: 978-8434469365
- Naím, Moisés (2006): Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo. Debate. ISBN: 978-8483066584
- Casas Herrer, E. (2001): La red oscura. Esfera de los libros. ISBN: 978-8490608777

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Hinamen, P. (2002): La ética hacker y el espíritu de la era de la información. Destino. ISBN: 978-9507320330
- Miró Llinars, F. (2012): El cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio. Marcial Pons. ISBN: 978-8415664185
- Aulestia, K. (2005): Historia general del terrorismo. Aguilar. ISBN: 978-8403093782
- Reinares, F. y Elorza, A. (2004): El nuevo terrorismo islamista. Temas de Hoy. ISBN: 978-8484603733

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Ministerio del Interior del Estado Español](http://www.interior.gob.es/) (<http://www.interior.gob.es/>)

Sitio web del Ministerio del Interior con numerosa información actual y de archivo

[Europol](https://www.europol.europa.eu/es/about-europol) (<https://www.europol.europa.eu/es/about-europol>)

Europol es la agencia de la Unión Europea en materia policial. Suprincipal objetivo es contribuir a la consecución de una Europa más segura para beneficio de todos los ciudadanos de la UE

[Naciones Unidas](https://www.un.org/es/) (<https://www.un.org/es/>)

Sitio web de las Naciones Unidas con numerosa información actual y de archivo

[Departamento de Seguridad Nacional del Estado Español](https://www.dsn.gob.es/es) (<https://www.dsn.gob.es/es>)

Sitio web del Departamento de Seguridad Nacional con numerosa información actual y de archivo

[Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito](https://www.unodc.org/unodc/index.html) (<https://www.unodc.org/unodc/index.html>)

Sitio web de la Oficina contra la Droga y el Delito con numerosa información actual y de archivo

[Observatorio Español de Delitos Informáticos](https://oedi.es/) (<https://oedi.es/>)

Sitio web del Observatorio Español de delitos informáticos con numerosa información actual y de archivo

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

ESTRATEGIA DE LA UE DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO: <http://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/eu-strategy/>

Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo: actividades del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia, <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy>

Gallego Yuste, A. (2012): Delitos informáticos: malware, fraudes y estafas a través de la red y cómo prevenirlos. Proyecto de Fin de Carrera. UC3M. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16868/pfc_alberto_gallego_yuste.pdf (Consultado 3 de agosto 2017)

Consejo de Europa (2001): "Convenio sobre la ciberdelincuencia". Budapest. http://www.oas.org/juridico/english/cyb_pry_convenio.pdf (Consultado 7 de agosto 2017)

Della Penna, Cecilia (2014): "La globalización y su impacto en el crimen organizado transnacional y la trata de

personas.” ESD. Estudios de Seguridad y Defensa Nº 4 presentada para el XI Congreso Nacional de Ciencia Política”. Sociedad Argentina de Análisis Político. Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná.

Zaffaroni, Eugenio Raúl (2012): INTRODUCCIÓN” A CRIMINOLOGÍA, CIVILIZACIÓN Y NUEVO ORDEN MUNDIAL DE WAYNE MORRISON. Revista Crítica Penal y Poder 2012, nº 2, (pp. 232) Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos Universidad de Barcelona. Disponible en:
<http://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/viewFile/2942/3178>

EUROPOL (2021). Informe SOCTA 2021: La amenaza de la Delincuencia Organizada y Grave en la Unión Europea. Disponible en <https://www.europol.europa.eu/publication-events/main-reports/european-union-serious-and-organised-crime-threat-assessment-socta-2021>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo

de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Nuevas formas de criminalidad (causas) y metodología de investigación de delitos
CM2	La organización como clave explicativa del crimen
CM3	Delitos tecnológicos
CM4	Los márgenes de la economía: El delito económico
CM5	TUParc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Delincuencia organizada contra las personas: la trata de seres humanos
CM7	Delitos contra la libertad sexual de las personas
CM8	El miedo global: lógicas y amenazas del terrorismo
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1. Debate grupal (Foro)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	12
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	30%
Pruebas objetivas	20%
Pruebas orales	12%
Sistemas de autoevaluación.	20%
Técnicas de observación	3,6%
Trabajos y proyectos	14,4%